

La Floresta, 7 de mayo de de 2025.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 112/2025

ACTA N.º 010/2025

**VISTO:** Que por **EE- 2024-81-1290-00295**, titular de UBV en la feria de Los Titanes, Sra. Graciela CABRAL, C I 3630503 ( Paraguay), solicita la baja del permiso.

**RESULTANDO:** que según informe de la Oficina de Ferias La Floresta, nunca llegó a instalar su puesto.

**CONSIDERANDO:** Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 010/2025, de fecha 7 de mayo de 2025,, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

I- Autorizar la baja de UBV, de la feria de Los Titanes, a la Sra. Graciela CABRAL, C I 3630503 ( Paraguay).

II- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.

III- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli  
Alcaldesa  
La Floresta  
municipio  
canario



Vicente Amicone  
Concejal  
La Floresta  
municipio  
canario



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta